

Expediente: 6266/24

Carátula: PAZ MARIA BELEN Y LOPEZ DARIO EDGARDO C/ ROBLES CRISTIAN DANIEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROBLES, CRISTIAN DANIEL-DEMANDADO/A

27066892218 - PAZ, ESTELA DEL VALLE-MEDIADOR INTERVINIENTE

27137091505 - LOPEZ, EDGARDO DARIO-ACTOR/A

27137091505 - PAZ, MARIA BELEN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6266/24



H101011865771

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: PAZ MARIA BELEN Y LOPEZ DARIO EDGARDO c/ ROBLES CRISTIAN DANIEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 6266/24

San Miguel de Tucumán, 24 de octubre de 2024.

I) Previo a todo trámite, y conforme lo manifestado por la parte REQUIRENTE en acta de cierre respecto de la parte requerida CALEDONIA SEGUROS, hágase saber a la parte interesada que deberá desistir por ante el Juzgado de origen y presentar copia de escrito, con el cargo correspondiente por ante este C.M.J. (con firma de la parte y del asesor letrado). II) Notifíquese.-JMG

Actuación firmada en fecha 24/10/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.